



CÁMARA DE DIPUTADOS

LXVI LEGISLATURA

SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

— PRIMER INFORME — DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y PARLAMENTARIAS

HOMERO NIÑO DE RIVERA
DIPUTADO FEDERAL

DISTRITO I · SAN PEDRO GARZA GARCÍA Y SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN



PRESENTACIÓN

A partir del 1º de septiembre de 2024, asumí la responsabilidad de representar a las ciudadanas y ciudadanos del Distrito I de San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León en la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

Con la convicción de alzar la voz siempre desde la máxima tribuna de la Nación en un contexto político, económico y social sin precedentes en México, ante la aprobación de 19 reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a diversas leyes que, en su mayoría han menoscabado derechos fundamentales y debilitado a nuestras instituciones.

Presento mi Primer Informe de Actividades Legislativas y Parlamentarias de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados, que tiene por objeto, transparentar y dar cuenta de cada una de las actividades realizadas del 1º de septiembre de 2024 al 31 de agosto de 2025, que se encuentra divido en los siguientes apartados:

- 1.** Iniciativas presentadas
- 2.** Trabajo en comisiones de Defensa Nacional; Hacienda y Crédito Público y de Medio Ambiente y Recursos Naturales
- 3.** Reformas constitucionales aprobadas
- 4.** Reformas aprobadas a diversas leyes
- 5.** Primer Periodo de Sesiones Extraordinarias
- 6.** Grupo de Amistad: México-España
- 7.** Vinculación Ciudadana con el Distrito 1, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León

En los que se detalla el trabajo legislativo y parlamentario realizado durante el primer año de ejercicio constitucional, como propuestas de campaña del Distrito 1; temas pendientes de la Agenda Legislativa del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; reformas constitucionales y legales por el bien de México; acciones de Diplomacia Parlamentaria orientadas para inaugurar una nueva etapa de fraternidad

en la historia de nuestra relación binacional con España y el trabajo y vinculación con vecinas y vecinos de distintas colonias de San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León.

Con el deber cumplido, este Primer Informe de Actividades Legislativas y Parlamentarias, confirma mi compromiso y agradecimiento con el servicio público a mi país y de manera personal con Sampetrinos y Santacatarinenses, quienes me eligieron.

Palacio Legislativo de San Lázaro, 31 de agosto de 2025.



Homero Niño de Rivera

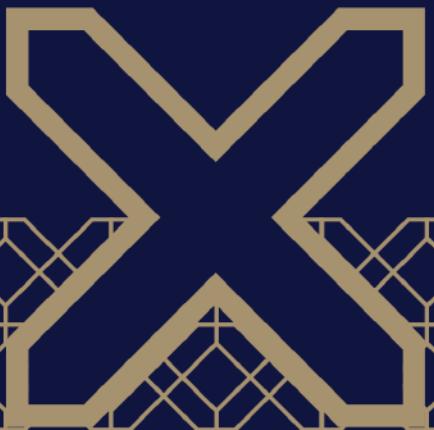
Diputado Federal

CONTENIDO:

	Pág.
1. Iniciativas presentadas	7
2. Trabajo en comisiones ordinarias	19
• Defensa Nacional	21
• Hacienda y Crédito Público	29
• Medio Ambiente y Recursos Naturales	37
3. Reformas constitucionales aprobadas	45
4. Reformas aprobadas a diversas leyes	52
5. Primer Periodo de Sesiones Extraordinarias	66
6. Diplomacia Parlamentaria Grupo de Amistad: México-España	78
7. Vinclulación Ciudadana	84



INICIATIVAS PRESENTADAS





RECONOCIMIENTO DE LA ELECTROMOVILIDAD EN LA LEGISLACIÓN MEXICANA

Transformar la manera en la que nos desplazamos es uno de los mayores desafíos de la transición hacia una economía de bajas emisiones de carbono y resiliente a los efectos del cambio climático.

Bajo esta convicción, organizaciones como World Resources Institute, sostienen que el transporte es la segunda causa que más contribuye a las emisiones gases efectos invernadero (GEI) a nivel mundial. En este sector, los vehículos de pasajeros son los mayores contribuidores, seguidos por vehículos de carga, la aviación internacional y doméstica.

Desde hace más de una década, el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), ha sostenido que las ciudades mexicanas padecen serios problemas de contaminación ambiental y que el sector transporte es una de sus principales causas, al contribuir con 20.4 por ciento de la emisión de GEI.

En las principales zonas metropolitanas de la Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey, los congestionamientos viales en las arterias que comunican los centros urbanos conllevan a un deterioro de la calidad del aire y de la salud de la población.

En tercera semana de enero de 2024, la Zona Metropolitana de Monterrey, específicamente Apodaca, Juárez, Cadereyta, San Pedro Garza García, San Nicolás de los Garza y el sur de Monterrey, se ubicaron entre las 10 ciudades más contaminadas del mundo, al superar los 400 puntos de calidad del aire considerada como peligrosa de acuerdo con el *ranking* internacional del sitio web índice de Calidad del Aire.

Ante esta problemática, el Estado mexicano a través de la Semarnat, dio un paso fundamental con la presentación de la Estrategia Nacional de Movilidad Eléctrica (ENME), con el objetivo de reducir las emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero y contaminantes climáticos de vida corta del sector transporte.

En concordancia con los objetivos de la ENME, resulta necesario reconocer el concepto de movilidad eléctrica o electromovilidad en el marco jurídico nacional más allá de considerarla una opción o alternativa social y ambientalmente viable a la problemática persistente de contaminación atmosférica y GEI.

Por lo anterior, el **05 de noviembre de 2024**, presenté la **Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adicionan los artículos 30. y 70. de la Ley General de Movilidad**

y Seguridad Vial, con el objeto de visibilizar el concepto de movilidad eléctrica o electromovilidad y reconocer a la Secretaría de Energía como parte del Sistema Nacional de Movilidad y Seguridad Vial, mecanismo único de coordinación entre los tres órdenes de gobierno y sectores de la sociedad civil para garantizar el derecho a la movilidad en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad e impulsar la utilización de energías limpias para moverse en cualquier ciudad de nuestro país.

Gaceta Parlamentaria, número 6652-II-2, martes 5 de noviembre de 2024.

El **17 de junio de 2025**, en la Séptima Reunión Ordinaria de la Comisión de Movilidad, las diputadas y diputados integrantes aprobaron por unanimidad el dictamen a la iniciativa mencionada.

REDUCCIÓN DEL PRECIO DE LAS GASOLINAS, PARA APOYAR A LA ECONOMÍA DE LAS FAMILIAS

México tiene una de las gasolinas más caras del mundo; su precio es superior al precio promedio a nivel mundial.

En América del Norte y Centroamérica, el precio de la gasolina solo es más barata que en países como Canadá, Cuba, Costa Rica y Belice, comparado con Sudamérica,

Morena no ha cumplido con la promesa de bajar el precio de las gasolinas.

Durante los primeros días de 2025 en algunos establecimientos el precio ha alcanzado un valor de hasta 28 pesos el litro y el gobierno, en razón de su incapacidad e indiferencia, sigue culpando a los gobiernos pasados, de aplicar los gasolinazos.

En México, entre el 35% y 40% del precio de las gasolinas corresponde a los impuestos que se cobran y el precio final de las gasolinas se determina por los siguientes factores:



1. Precio de referencia internacional o denominado también precio molécula
2. Pago por importación
3. Costos de Comercialización y almacenamiento
4. Costos de transporte
5. Ganancias de los concesionarios
6. Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) e Impuesto al Valor Agregado (IVA)

Pese a la construcción de la refinería Dos Bocas y los recursos destinados al mantenimiento de las demás refinerías en

el país, éstos no han sido un factor determinante para reducir la compra gasolina del extranjero.

En enero de 2024, nuestro país alcanzó su valor más alto de importación al comprar el 72% del total de las gasolinas que se vendieron en el territorio nacional.

La problemática del incremento en el precio de los combustibles, radica en que impacta directamente en el gasto que realizan las familias y las personas, debido a que una parte del dinero de su presupuesto que pudo utilizarse para otros gastos familiares prioritarios como la compra de alimentos vestido, calzado o pago de servicios de sus viviendas, la tuvieron que destinar a la compra de gasolinas para sus medios de transporte propio.

Por lo anterior y con la firme intención de apoyar a la economía familiar y frenar el largo proceso de inflacionario que daña los ingresos reales de las y los trabajadores mexicanos, el **11 de febrero de 2025**, las diputadas y diputados federales integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional, propusimos la **Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios y de la Ley del Impuesto sobre la Renta**, para reducir en 50 por ciento las cuotas aplicables a la enajenación de combustibles automotrices, en los términos siguientes:

- 1.** En 50% las cuotas del IEPS que se cobran a los combustibles automotrices.
- 2.** Los gastos en gasolinas que realizan los contribuyentes personas físicas con ingresos anuales hasta por 43 mil pesos.
- 3.** Durante 2025 y 2026 en caso de que el precio de los combustibles automotrices rebase un valor de 20 pesos por litro, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público hará uso de dos mecanismos:
 - Aplicar facilidades administrativas para que los combustibles automotrices no paguen IVA y,
 - Conceder estímulos fiscales a las cuotas de IEPS a combustibles para contralar su precio máximo.

[Gaceta Parlamentaria](#), número 6717-II-2-1, martes 11 de febrero de 2025.



URGE PROTOCOLO PARA CONFLICTOS CON EJEMPLARES DE LA ESPECIE OSO NEGRO AMERICANO EN ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY

En la última década los efectos del cambio climático se han incrementado y agudizado, ocasionando la devastación de un sinnumero de ecosistemas, aumento del nivel del mar, acidificación de oceános y la extinción de especies de flora y fauna, entre otros.

Como parte de la crisis ambiental, ha aumentado el número de avistamientos de ejemplares de la especie Oso Negro Americano en espacios urbanos y al interior de casas habitación en busca de agua y comida de la Zona Metropolitana de Monterrey.

Durante 2024 se registraron 192 avistamientos con mayor presencia en los territorios contiguos a la Sierra Madre Oriental.

En lo que respecta a las medidas implementadas por autoridades de los tres órdenes de gobierno en materia de protección civil y de conservación de la especie, se encuentra el protocolo de traslocación en el que "se duerme al ejemplar y se le traslada a la montaña, específicamente a la zona de campo, se le etiqueta, se le pone arete, y ahí se le deja en un hábitat más alejado de la población.

De acuerdo con activistas, ambientalistas y expertos, mover a los osos de su hábitat privilegiando a los vecinos y afectando a los animales, no es la solución, por lo que han manifestado que las reubicaciones o traslocaciones, han causado un alarmante aumento de muertes de osos, tanto en zonas alejadas de su hábitat, como en las carreteras cuando los osezños intentan regresar a la Sierra Madre.

Ante esta problemática persistente, en mi calidad de integrante de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, estoy convencido que es urgente iniciar un proceso de actualización de la ley marco en materia de vida silvestre, para visibilizar un tratamiento diferenciado como modelo de atención a problemas asociados a especies y poblaciones en riesgo por ecosistemas dañados.

Por lo anterior, el **23 de abril de 2025** presenté la **Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones XIV del artículo 9, III del artículo 10 y, se adiciona un artículo 60 Bis 3 de la Ley General de Vida Silvestre.**

Gaceta Parlamentaria, número 6767-II-2, miércoles 23 de abril de 2025.

La invasión de los osos

EL MAPA

Protección Civil de San Pedro mapeó la actividad de los osos en el municipio. Señaló la actividad de los animales en las diferentes zonas donde se les ha visto.

OSOS EN SAN PEDRO

- Oso observado deambulando
- Ingresó a domicilio
- Osa con osezos

Registra San Pedro 50 avistamientos durante noviembre; piden no interactuar ni darles alimentos

PERLA MARTÍNEZ

En la última semana, una familia de osos se paseó por una área verde de la Colonia San Patricio; otros dos merodearon en un colegio y otro caminó por la Avenida Roberto Garza Sada, en San Pedro.

De acuerdo con Protección Civil municipal este mes suman 50 avistamientos de osos.

El mes pasado fueron

NO A LA CESIÓN, APROVECHAMIENTO DE TIERRAS Y AGUAS PROPIEDAD DE LA NACIÓN EN FAVOR DE OTROS PAÍSES

En la última década, la crisis por falta de agua que enfrentan los estados de Coahuila, Chihuahua, Nuevo León y Tamaulipas, ha obligado a nuestro país a revisar entre otras causas, el Tratado de Aguas de 1944, firmado por México y Estados Unidos de América, que establece la asignación de agua de los ríos Tijuana, Colorado y Bravo desde Fort Quitman, Texas, hasta el Golfo de México.

De acuerdo con este instrumento, nuestro país debe suministrar cada cinco años, poco más de dos mil millones de metros cúbicos de agua a Estados Unidos.

En la práctica el cumplimiento de este tratado es cada vez más complicado para México, debido a que el agua es utilizada para los distritos de riego de Chihuahua y al seguir creciendo la población nacional, la producción agrícola en estos distritos requerirá cada vez de más agua y porque, debido a los efectos del cambio climático, el caudal de estos ríos será cada vez menor.

A mayor población y menor disposición de agua, es cada vez más complicado el cumplimiento del tratado y si el gobierno mexicano no hace algo para remediar esta situación, los más afectados serán sin duda, los habitantes de las zonas fronterizas de Chihuahua, y en particular, los agricultores de los distritos de riego.



En 2020, al cierre del anterior periodo quinquenal para la entrega de aguas a Estados Unidos de América, el gobierno mexicano, a través de la Comisión Nacional del Agua, anunció el desfogue de la presa La Boquilla, en Chihuahua, para llevar agua a Estados Unidos por el río Bravo, y así cumplir con su responsabilidad.

A partir de este anuncio, agricultores de la región iniciaron una serie de movilizaciones que incluyó el cierre de las vías del ferrocarril, la destrucción de bienes propiedad de la Federación y la toma de la presa La Boquilla, a la que accedieron tras enfrentar a elementos de la Guardia Nacional.

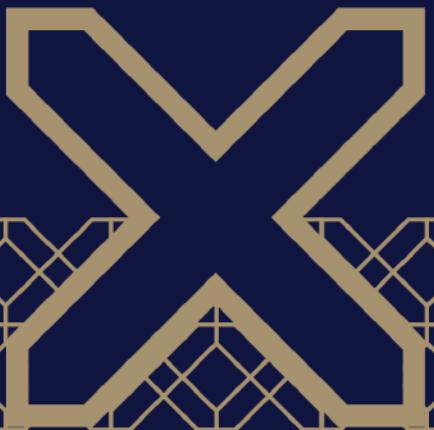
Por lo anterior, las diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, consideramos insostenible mantener, en sus términos, el tratado de 1944 y por tanto, debe replantearse esta obligación internacional, partiendo de la premisa de que, más allá de las amenazas del gobierno norteamericano, el gobierno mexicano debe velar por los intereses de nuestro pueblo, antes que por los intereses extranjeros.

En tal sentido, el [30 de abril de 2025](#) presentamos la **Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 40, 76 y 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, con el objeto de reconocer expresamente como formas de intervención, intromisión o cualquier otro acto desde el extranjero, lesivo de la integridad, independencia y soberanía de la Nación, ceder el aprovechamiento de tierras y aguas propiedad de la nación.

[**Gaceta Parlamentaria**](#), número 6772-II-2, miércoles 30 de abril de 2025.



TRABAJO EN COMISIONES





COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL





El 06 de noviembre de 2024, se instaló formalmente la Comisión de Defensa Nacional (CDN), con la integración de diputadas y diputados de los todos los grpos parlamentarios con la siguiente distribución:

	16	6	5	3	3	2	Total
MORENA							35

PRESIDENCIA	
1.	Dip. Gral. Oliver Cen Luis Arturo
MORENA	
SECRETARÍA	
2.	Dip. Cárdenas Galván Clara
3.	Dip. Castro Bello Christian Mishel
4.	Dip. Fernández Cesar Monica
5.	Dip. Guízar Macías Francisco Javier
6.	Dip. Haces Barba Pedro Miguel
7.	Dip. Moya Bastón Martha Amalia
8.	Dip. Pedroza Jiménez Héctor
9.	Dip. Pérez Bernabe Jaime Humberto
10.	Dip. Pujol Iraitorza Jesús Antonio
11.	Dip. Saiden Quiroz Jessica
12.	Dip. Sánchez Juárez Claudia
13.	Dip. Vázquez Ahued Pablo
14.	Dip. Vázquez García Dionicia
15.	Dip. Zavala Gómez del Campo Margarita Ester
INTEGRANTES	
16.	Dip. Aguilar López José Alejandro
17.	Dip. Alonso Gutiérrez Agustín
18.	Dip. Asaf Manjarrez Daniel
19.	Dip. Ávila Anaya Francisco Arturo Federico
20.	Dip. Coss y León Zúñiga Humberto
21.	Dip. Delgado Carrillo Felipe Miguel
22.	Dip. Domínguez Domínguez César Alejandro
23.	Dip. Espino Barrientos Manuel de Jesús
24.	Dip. Fernández Sarabia Zayra Linette
25.	Dip. Gallardo García Fausto
26.	Dip. Guevara Rodríguez Miguel Ángel

INTEGRANTES	
27. Dip. Guzmán Avilés María del Rosario	PAN
28. Dip. Lozoya Santillán Jorge Alfredo	MC
29. Dip. Luna Ayala Noemí Berenice	PAN
30. Dip. Mayer Bretón Sergio	MORENA
31. Dip. Mejía Berdeja Ricardo Sóstenes	PT
32. Dip. Moreno Rivera Julio César	MORENA
33. Dip. Niño de Rivera Vela Homero	PAN
34. Dip. Piñón Rivera Lorena	PRI
35. Dip. Vega Regalado José Adalberto	PVEM

Durante el primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura que comprende el periodo del **1º de septiembre de 2024 al 31 de agosto de 2025**, se llevaron a cabo nueve reuniones ordinarias en las que se aprobaron y/o desecharon diversos asuntos, entre los que destacan:

Reunión de Instalación | 06 de noviembre de 2024

Primera Reunión Ordinaria | 26 de noviembre de 2024

- Programa Anual de Trabajo de la CDN para el primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura 2024-2025



**Segunda Reunión Ordinaria | 03 de diciembre de 2024**

- Opinión de la CDN al Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025.

Tercera Reunión Ordinaria | 09 de enero de 2025

- Dictamen a la Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, remitida por la titular del Poder Ejecutivo Federal.

Cuarta Reunión Ordinaria | 25 de marzo de 2025

- Se desechó la Iniciativa que reforma el artículo 26 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, en materia de licencias particulares para la portación de armas, suscrita por el Dip. Emilio Manzanilla Téllez, del Grupo Parlamentario del PT.
- Opinión de la Comisión de Defensa Nacional al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.

Quinta Reunión Ordinaria | 22 de abril de 2025

- Primer Informe Semestral de Actividades Legislativas, correspondiente al periodo de noviembre de 2024 a febrero de 2025.
- Dictamen a la Iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la **Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, que contiene diversas iniciativas presentadas por el presidente Andrés M. López Obrador; el Diputado César Israel Damián Retes del GPPAN** y el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

Sexta Reunión Ordinaria | 28 de mayo de 2025

- Acta de la Quinta Reunión Ordinaria, celebrada el 22 de abril de 2025.

Séptima Reunión Ordinaria | 11 de junio de 2025

- Se desechó el Dictamen a la **Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 84 Bis de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.**



Octava Reunión Ordinaria | 16 de julio de 2025

Se desecharon tres dictámenes a las iniciativas:

- Con proyecto de decreto por el que se derogan diversas disposiciones del **Código de Justicia Militar**; con proyecto de decreto por el que se derogan diversas disposiciones del **Código Militar de Procedimientos Penales** y con Proyecto de Decreto por el que se derogan diversas disposiciones de la **Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos** y del “**Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; de la Ley de la Guardia Nacional; de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, y de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, en materia de Guardia Nacional y Seguridad Pública**”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de septiembre de 2022, suscrita por la Diputada Genoveva Huerta Villegas y Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Novena Reunión Ordinaria | 26 de agosto de 2025

- Acta de la Octava Reunión Ordinaria, celebrada el 16 de julio de 2025.





COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO





El 31 de octubre de 2024, se instaló formalmente la Comisión de Hacienda y Crédito Público (CHCP), con la integración de 45 diputadas y diputados de los todos los grupos parlamentarios, de acuerdo con la siguiente distribución:

21	6	6	5	4	3	Total
MORENA	PAN	PVEM	PT	PRI	MC	46
PRESIDENCIA						
1. Dip. Ulloa Pérez Carlos Alberto.						
*Vacante a partir del 19 de marzo de 2025 derivado de la solicitud de licencia por tiempo indefinido y aprobada por el Pleno de la Cámara de Diputados en la misma fecha.					MORENA	
SECRETARÍA						
2. Dip. Abramo Masso Yerico					PRI	
3. Dip. Abreu Artiñano Rocío Adriana					MORENA	
4. Dip. Alonso Gutiérrez Agustín					MORENA	
5. Dip. Antonio Altamirano Carol					MORENA	
6. Dip. Castillo López Eduardo					MORENA	
7. Dip. Döring Casar Federico					PAN	
8. Dip. Farfán Vázquez Leticia					MORENA	
9. Dip. Flores Elizondo Patricia					MC	
10. Dip. Hernández Mirón Carlos					MORENA	
11. Dip. López Hernández Mario Alberto					PVEM	
12. Dip. López Ruiz José Antonio					PT	
13. Dip. Murguía Lardizábal Daniel					MORENA	
14. Dip. Niño de Rivera Vela Homero					PAN	
15. Dip. Núñez Aguilar Ernesto					PVEM	
16. Dip. Oseguera Kernion Adrián					MORENA	
17. Dip. Ramírez Cuéllar Alfonso					MORENA	
18. Dip. Sandoval Flores Reginaldo					PT	
INTEGRANTES						
19. Dip. Albores Gleason Roberto Armando					PT	
20. Dip. Anaya Llamas José Guillermo					PAN	
21. Dip. Ayala Leyva Ana Elizabeth					MORENA	
22. Dip. Canturosas Villarreal Carlos Enrique					PVEM	
23. Dip. Castro Bello Christian Mishel					PRI	

INTEGRANTES	
24. Dip. Castro Trenti Fernando Jorge	MORENA
25. Dip. De Hoyos Walther Gustavo Adolfo	MC
26. Dip. Díaz Luis Armando	PT
27. Dip. Estrada Domínguez Francisco Javier	MORENA
28. Dip. Fernández Samaniego José Armando	MORENA
29. Dip. Flores Ojeda Danisa Magdalena	MORENA
30. Dip. Gaona Domínguez Eduardo	MC
31. Dip. Guízar Macías Francisco Javier	PT
32. Dip. Guzmán González Denisse	PVEM
33. Dip. Lara Calderón Emilio	PRI
34. Dip. Luévano Cantú María Soledad	MORENA
35. Dip. Michel López Marcela	MORENA
36. Dip. Narro Céspedes José	MORENA
37. Dip. Pedroza Jiménez Héctor	PVEM
38. Dip. Pérez Herrera Verónica	PAN
39. Dip. Rendón García César Augusto	PAN
40. Dip. Rivera Vivanco Claudia	MORENA
41. Dip. Suárez Licona Emilio	PRI
42. Dip. Tenorio Adame Paola	MORENA
43. Dip. Vásquez Hernández Eva María	PAN
44. Dip. Villegas Canché Freyda Marybel	MORENA
45. Dip. Villegas Sánchez Merary	MORENA
46. Dip. Winkler Trujillo Cindy	PVEM

Durante el primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura que comprende el periodo del **1º de septiembre de 2024 al 31 de agosto de 2025**, se llevaron a cabo 11 reuniones ordinarias y tres extraordinarias, en las que se aprobaron diversos asuntos relevantes, entre los que destacan:

Reunión de Instalación. | 31 de octubre de 2024

Primera Reunión Ordinaria | 12 de noviembre de 2024



Dictamen a las propuestas de ratificación de 12 nombramientos de funcionarios Superiores de Hacienda, remitidos por la titular del Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados:

1. **Rogelio Eduardo Ramírez de la O**, como Secretario de Hacienda y Crédito Público;
2. **Édgar Abraham Amador Zamora**, como Subsecretario de Hacienda y Crédito Público de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;
3. **Antonio Martínez Dagnino**, como Jefe del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;
4. **Bertha María Gómez Castro**, como Subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;
5. **Grisel Galeano García**, como Procuradora Fiscal de la Federación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;
6. **Gari Gevijoar Flores Hernández González**, como Administrador General de Recaudación del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;
7. **Amelia Guadalupe de León Ortega**, como Administradora General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;
8. **Ricardo Carrasco Varona**, como Administrador General Jurídico del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;
9. **Armando Ramírez Sánchez**, como Administrador General de Grandes Contribuyentes del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;
10. **María del Carmen Bonilla Rodríguez**, como Titular de la Unidad de Crédito Público y Asuntos Internacionales de Hacienda;
11. **Fernando Renoir Baca Rivera**, como Titular de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; y
12. **Pablo Gómez Álvarez**, como Titular de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



Primera Reunión Extraordinaria | 21 de noviembre de 2024

Se aprobaron los acuerdos y dictámenes siguientes:

- Acuerdo de la Comisión de Hacienda y Crédito Público para regular la reunión de trabajo con el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con motivo del análisis y discusión del **Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2025**.
- Reunión de Trabajo con el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, Mtro. Édgar Abraham Amador Zamora, en el marco del análisis y discusión del **Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2025**.
- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones de la **Ley Federal de Derechos**.
- Iniciativa de **Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025**.

Segunda Reunión Ordinaria | 06 de diciembre de 2024

- Plan Anual de Trabajo 2024-2025,

Tercera Reunión Ordinaria | 05 de febrero de 2025

- Acta de la Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de Hacienda y Crédito Público del 06 de diciembre de 2024.

Segunda Reunión Extraordinaria y Urgente | 21 de febrero de 2025

- Comisiones Unidas de Energía y de Hacienda y Crédito Público
- Dictamen de las Comisiones Unidas de Energía y de Hacienda y Crédito Público a la Iniciativa de la titular del Poder Ejecutivo Federal con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la **Ley de Ingresos Sobre Hidrocarburos**.

Cuarta Reunión Ordinaria | 12 de marzo de 2025

- Reunión de trabajo con los CC. Édgar Abraham Amador Zamora, Secretario de Hacienda y Crédito Público, Carlos Gabriel Lerma Cotera, Subsecretario de Ingresos y Roberto Carlos Fernández González, Tesorero de la Federación de la Secretaría de Hacienda y Crédito, con motivo de su ratificación en los cargos mencionados.
- Dictamen de ratificación de CC. Édgar Abraham Amador Zamora, como Secretario de Hacienda y Crédito Público, Carlos Gabriel Lerma Cotera, como Subsecretario de Ingresos y de Roberto Carlos Fernández González, como Tesorero de la Federación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



- Primer Informe Semestral de la CHCP, del 18 de septiembre de 2024 al 28 de febrero de 2025.

Quinta Reunión Ordinaria | 22 de abril de 2025

Para que el Banco de México, establezca las características de:

- **20 monedas** de plata que integrarán la **colección Prehispánica**.
- **Una moneda** conmemorativa alusiva al **Centenario de la Fundación del Banco de México**.
- **10 monedas de plata** que integrarán la **Colección Patrimonio Cultural Inmaterial de México**.

Tercera Reunión Extraordinaria | 28 de abril de 2025

- Para que el Banco de México, emita **nueve diferentes monedas** (3 de oro, 3 de plata y 3 bimetálicas, con valor nominal de 25, 10 y 20 pesos, respectivamente) conmemorativas de la "Copa Mundial de la FIFA 2026" organizada por **México-Estados Unidos-Canadá**.
- Reforma al artículo 11 de la Ley que Establece Bases para la Ejecución en México, por el Poder Ejecutivo Federal del **Convenio Constitutivo de la Asociación Internacional de Fomento**.

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES





El 30 de octubre de 2024, se instaló formalmente la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales (COMARNAT), con la integración de 33 diputadas y diputados de los todos grupos parlamentarios, de acuerdo con la siguiente distribución

	16	5	5	3	3	1	Total
	MORENA	PAN	PVEM	PT	PRI	MC	33
PRESIDENCIA							
1.	Dip. Gabriela Benavides Cobos						
SECRETARÍA							
1.	Dip. Armenta Oliveros Magaly						
2.	Dip. Caamal Cocom Venustiano						
3.	Dip. Campos Plancarte Daniel						
4.	Dip. Chávez Velázquez Noel						
5.	Dip. Cuanalo Araujo Jesús Martín						
6.	Dip. Gallardo García Fausto						
7.	Dip. Gutiérrez Valtierra Diana Estefanía						
8.	9.Dip. Morales Mendoza Gabino						
9.	Dip. Reyes De la Torre Irais Virginia						
10.	Dip. Sepúlveda García Nadia Yadira						
11.	Dip. Téllez Marín José Luis						
12.	Dip. Zagal Ramírez Xóchitl Nashielly						
13.	Dip. Zebadúa Alva Joaquín						
INTEGRANTES							
14.	Dip. Aldana Navarro Luis Humberto						
15.	Dip. Arellano Ávila Giselle Yunueen						
16.	Dip. Arzola Vargas Xóchitl Teresa						
17.	Dip. Barrera Vázquez Ariadna						
18.	Dip. Castillo Gabino Diana						
19.	Dip. Chimal García Fidel Daniel						
20.	Dip. Cota Cárdenas Manuel Alejandro						
21.	Dip. Hernández Cerón Asael						
22.	Dip. Juan Carlos Irma						
23.	Dip. López Ruiz José Antonio						
24.	Dip. Monraz Ibarra Miguel Angel						
25.	Dip. Montermayor Castillo Santy						
26.	Dip. Morán Sánchez Leoncio Alfonso						

INTEGRANTES	
27. Dip. Moreno de Haro Juan	PRI
28. Dip. Niño de Rivera Vela Homero	PAN
29. Dip. Núñez Aguilar Ernesto	PVEM
30. Dip. Palma César Víctor Samuel	PRI
31. Dip. Sánchez Arredondo Nancy Guadalupe	MORENA
32. Dip. Villegas García Isidro Enrique	MORENA

Durante el primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura que comprende el periodo del **1º de septiembre de 2024 al 31 de agosto de 2025**, se llevaron a cabo nueve reuniones ordinarias y dos extraordinarias en las que se aprobaron diversos asuntos relevantes, entre los que destacan:

Reunión de Instalación | 30 de octubre de 2024

Primera Reunión Ordinaria | 27 de noviembre de 2024

- Programa Anual de Trabajo del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.





Primera Reunión Extraordinaria | 04 de diciembre de 2024

- Opinión a favor con modificaciones del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Segunda Reunión Ordinaria | 31 de enero de 2025

- Dictamen a la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 30 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, presentada por el Dip. Leoncio Alfonso Morán Sánchez.
- Dictamen a la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, presentada por el Dip. Felipe Miguel Delgado Carrillo.

Tercera Reunión Ordinaria | 26 de febrero de 2025

- Dictamen a la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 7, 46 y 47 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con el fin de actualizar y fortalecer la Política Nacional de Suelos; presentada por el Diputado Noel Chávez Velázquez.
- Dictamen a la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; presentada por el Diputado Raúl Lozano Caballero.



- Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a diversas autoridades a atender la emergencia ambiental, relacionada con el derrame de hidrocarburos en el manantial de Mexicaltongo y El Sabino, Estado de México, presentada por la Diputada María Luisa Mendoza Mondragón.

Cuarta Reunión Ordinaria | 10 de marzo de 2025

- Primer Informe Semestral de la COMARNAT.
- Diálogo con Organizaciones de la Sociedad Civil, con relación a la expedición de la Ley General en materia de Bienestar, Cuidado y Protección de los Animales.

1. Frente Ciudadano Pro Derecho Animal
2. Asociación de Zoológicos, Criaderos y Acuarios de México, A.C.
3. Igualdad Animal México
4. Colegio de Médicos Veterinarios Zootecnistas de México, A.C.
5. Razas Mexicanas Xoloitzcuintle y Chihuahueño, A.C.
6. Grupo Comercio Responsable, A.C.
7. Asociación Mundial de Criaderos de Gallos de Combate y Exhibición, sección México
8. Confederación por los derechos Animales en México, A.C.
9. Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales, A.C.
10. Tauromaquia Mexicana, A.C.
11. Asociación Mexicana de Circo Tradicional, A.C.
12. Lic. Carolina Araiza, Pirotecnia Sin Ruido, A.C.
13. Dr. Carlos Gutiérrez Aguilar, director de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, UNAM

Segunda Reunión Extraordinaria | 02 de abril de 2025

- Opinión al Plan Nacional del Desarrollo 2025-2030.

Quinta Reunión Ordinaria | 28 de abril de 2025

- Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar respetuosamente a la SEMARNAT, diseñe e implemente campañas que promuevan la importancia del uso de la moda sostenible y la industria textil; presentada por la Diputada Alejandra Chedraui Peralta.
- Diálogo con Organizaciones de la Sociedad Civil, en relación con la expedición de la Ley General en materia de Bienestar, Cuidado y Protección de los Animales, en el que participaron:

1. Alianza Nacional un millón de esperanzas
2. *Humane world for animals*
3. *Federación de Tradiciones Unidas por México A.C.*

Sexta Reunión Ordinaria | 27 de mayo de 2025

- Dictamen a la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; presentada por el Diputado Ricardo Astudillo Suárez.



- Dictamen a la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que adiciona un artículo 160 bis a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, presentada por el Diputado Ernesto Núñez Aguilar.

Séptima Reunión Ordinaria | 17 de junio de 2025

- Proyecto de dictamen a la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos; presentada por el diputado Carmelo Cruz Mendoza.
- Dictamen a la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 8° de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; presentada por la diputada Noemí Berenice Luna Ayala.

Octava Reunión Ordinaria | 29 de julio de 2025

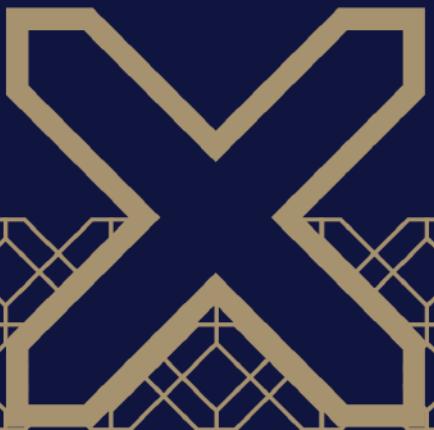
- Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma el Artículo 30. de la Ley General Del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente presentada por el Diputado Antonio de Jesús Ramírez Ramos.

Novena Reunión Ordinaria | 22 de agosto de 2025

- Aprobación del Acta de la Octava Reunión Ordinaria de la COMARNAT del 29 de julio de 2025.



REFORMAS CONSTITUCIONALES APROBADAS





Durante el primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura, la mayoría artificial conformada por **MORENA-PVEM-PT**, en la Cámara de Diputados, aprobó un conjunto de **19 reformas** a nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de las cuales, **nueve**, han modificado la estructura del Estado Mexicano, han puesto en riesgo el equilibrio de la división de poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial y, debilitado sustancialmente nuestros derechos humanos.

Por lo anterior, las diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, votamos **EN CONTRA** de las reformas:

1. Al Poder Judicial de la Federación para elegir a jueces, Magistrados y Ministros por voto popular.

Gaceta Parlamentaria, número 6606-V, martes 3 de septiembre de 2024.

2. Militarización de la Guardia Nacional

Gaceta Parlamentaria, número 6617-II, jueves 19 de septiembre de 2024.



3. Comisión Federal de Electricidad y Petróleos Mexicanos, empresas públicas sin posibilidad competir en el mercado

Gaceta Parlamentaria, número 6633-III, miércoles 9 de octubre de 2024.

4. Reforma el artículo 107 y se adiciona un quinto párrafo al artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de inimpugnabilidad de las adiciones o reformas.

Gaceta Parlamentaria, número 6648-IV, miércoles 30 de octubre de 2024.

5. Prisión Preventiva Oficiosa en casos de Extorsión, Narcomenudeo, Drogas Sintéticas, Fentanilo y sus derivados.

Gaceta Parlamentaria, número 6654-V, miércoles 13 de noviembre de 2024.

6. Desaparición del INAI, Coneval, COFECE, IFT, Mejoradu, CRE, CNH

Gaceta Parlamentaria, número 6663-IV, miércoles 20 de noviembre de 2024.

7. Prohibición de cigarrillos electrónicos, vapeadores, sustancias tóxicas, precursores químicos, Fentanilo y drogas sintéticas no autorizadas.

Gaceta Parlamentaria, número 6672-V, martes 3 de diciembre de 2024.

8. Conservación y protección de **MAÍCES NATIVOS**, ante la desaparición del Fondo de Aseguramiento Agropecuario de Apoyo a los Productores de Maíz Nativo y la eliminación de programas sociales de apoyo al campo y fertilizantes.

Gaceta Parlamentaria, número 6728-IV, martes 25 de febrero de 2025.

9. Fortalecimiento de la soberanía nacional, por innecesaria y repetitiva.

Gaceta Parlamentaria, número 6738-IV, martes 11 de marzo de 2025.

En este contexto, las diputadas y diputados de **ACCIÓN NACIONAL**, consideramos necesario aprobar **10 reformas constitucionales** para beneficiar a 126 millones de mexicanas y mexicanos, por lo que **VOTAMOS A FAVOR** de:

1. Reconocimiento de la existencia de los pueblos indígenas y afromexicanos.
Gaceta Parlamentaria, número 6616-III, miércoles 18 de septiembre de 2024.

2. Salarios mínimos nunca por debajo de la inflación para maestras y maestros de nivel básico de tiempo completo, policías, guardias nacionales, integrantes de la Fuerza Armada, médicos y enfermeros, perciban un salario mensual que no sea inferior al salario registrado ante el IMSS.
Gaceta Parlamentaria, número 6620-II, martes 24 de septiembre de 2024.

3. Apoyo económico por un año a jóvenes entre 18 y 25 años sin ocupación laboral y que no estén cursando algún nivel de educación formal, para que se capaciten en negocios, empresas, talleres y tiendas.
Gaceta Parlamentaria, número 6621-II, miércoles 25 de septiembre de 2024.

4. Pensión para personas con discapacidad permanente menores de 65 años, así como rehabilitación y habilitación, dando prioridad a menores de 18 años y para personas adultas mayores de 65 años.
Gaceta Parlamentaria, número 6642-IV, martes 22 de octubre de 2024.

5. Acceso a créditos INFONAVIT después de un año de cotización y derecho de adquisición de viviendas después de 10 años de arrendamiento social.
Gaceta Parlamentaria, número 6643-III, miércoles 23 de octubre de 2024.

6. Igualdad sustantiva, perspectiva de género, derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y erradicación de la brecha salarial por razones de género.
Gaceta Parlamentaria, número 6652-V, martes 5 de noviembre de 2024.

7. Protección, trato adecuado, conservación y cuidado de los animales; prohibición de maltrato en la crianza, aprovechamiento y sacrificio de

animales de consumo humano y en la utilización de ejemplares de vida silvestre en espectáculos y medidas para la atención y control de plagas y riesgos sanitarios.

Gaceta Parlamentaria, número 6653-IV, martes 12 de noviembre de 2024.

8. Otorgar facultades de investigación de delitos a la Secretaría de Seguridad Pública, a la Guardia Nacional y a las policías y creación del Secretariado Ejecutivo de Seguridad Pública.

Gaceta Parlamentaria, número 6664-I, jueves 21 de noviembre de 2024.

9. Reelección inmediata de personas legisladoras y prohibición de familiares de quienes ocupan un cargo de elección popular para competir por el mismo cargo, conocida como Nepotismo Electoral.

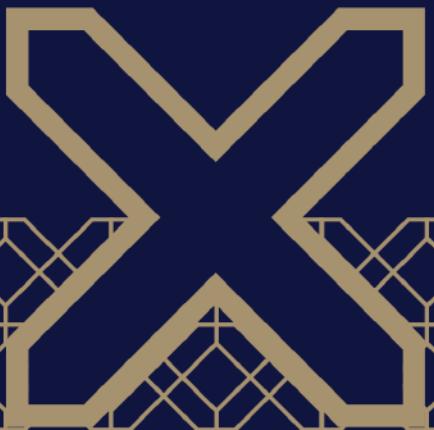
Gaceta Parlamentaria, número 6733-IV, martes 4 de marzo de 2025.

10. Digitalización trámites, requisitos, tiempo de resolución Federal, estatal y municipal, procesos de atención.

Gaceta Parlamentaria, número 6743-IV, miércoles 19 de marzo de 2025.



REFORMAS APROBADAS A DIVERSAS LEYES





Durante el primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura, se aprobaron dictámenes a diversos ordenamientos legales de los cuales las diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, votamos 25 a favor y 22 en contra, tal y como se detalla en las tablas siguientes:

Primer Año de Ejercicio Legislativo	
Asuntos	Número
Acuerdos de la Junta de Coordinación Política	03
Acuerdos de la Mesa Directiva	01
Acuerdos de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos	03
Acuerdos de Grupos Parlamentarios	06
Iniciativas con dispensa de trámite	03
Dictámenes de comisiones ordinarias	45
Minuta con dispensa de trámite	01

Iniciativas aprobadas con dispensa de Trámite Legislativo	Votación
Con proyecto de decreto, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia del derecho al descanso de las personas trabajadoras durante la jornada laboral (Ley Silla).	A favor
<u>Gaceta Parlamentaria</u> , número 6627-IV, miércoles 2 de octubre de 2024.	
Con proyecto de decreto que reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de comisiones en la Cámara de Diputados.	A favor
<u>Gaceta Parlamentaria</u> , número 6674-II-7-1, jueves 5 de diciembre de 2024.	

DICTÁMENES APROBADOS	
Código, Decreto o Ley	Votación
Comisión de Justicia <p>Con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de elección de personas juzgadoras del Poder Judicial de la Federación.</p> <p>Gaceta Parlamentaria, número 6636-III, 14 de octubre de 2024.</p>	En contra
Comisión de Justicia <p>Con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación, relativa a la actualización de los medios de impugnación en el proceso de elección de los integrantes del Poder Judicial de la Federación.</p> <p>Gaceta Parlamentaria, número 6636-II, 14 de octubre de 2024.</p>	En contra
Comisión de Hacienda y Crédito Público <p>Propuestas de ratificación de diversos nombramientos de funcionarios superiores de Hacienda, remitidos por la titular del Ejecutivo Federal.</p> <p>Gaceta Parlamentaria, número 6653-VIII, 12 de noviembre de 2024.</p>	En contra
Comisión de Gobernación y Población <p>Con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.</p> <p>Gaceta Parlamentaria, número 6654-IV, 13 de noviembre de 2024.</p>	En contra
Comisión de Hacienda y Crédito Público <p>Con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos.</p> <p>Gaceta Parlamentaria, número 6667-IV, 26 de noviembre de 2024.</p>	En contra

DICTÁMENES APROBADOS	
Código, Decreto o Ley	Votación
Comisión de Hacienda y Crédito Público Con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025. Gaceta Parlamentaria , número 6667-V, 26 de noviembre de 2024.	En contra
Comisión de Trabajo y Previsión Social Con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de plataformas digitales. Gaceta Parlamentaria , número 6677-V, 10 de diciembre de 2024.	A favor
Comisión de Justicia Con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. Gaceta Parlamentaria , número 6677-VI, 10 de diciembre de 2024.	En contra
Comisión de Justicia Con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación. Gaceta Parlamentaria , número 6677-VII, 10 de diciembre de 2024.	En contra
Comisión de Justicia Con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Gaceta Parlamentaria , número 6677-IX, 10 de diciembre de 2024.	En contra

DICTÁMENES APROBADOS	
Código, Decreto o Ley	Votación
<p>Comisión de Justicia</p> <p>Con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales y de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en materia de medidas de protección y derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.</p> <p>Gaceta Parlamentaria, número 6678-IV, 11 de diciembre de 2024.</p>	A favor
<p>Comisión de Igualdad de Género</p> <p>Con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia y del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.</p> <p>Gaceta Parlamentaria, número 6678-V, 11 de diciembre de 2024.</p>	A favor
<p>Comisión de Trabajo y Previsión Social</p> <p>Con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional, en materia de erradicación de la brecha salarial por razones de género.</p> <p>Gaceta Parlamentaria, número 6678-VI, 11 de diciembre de 2024.</p>	A favor
<p>Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública</p> <p>Con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025.</p> <p>Gaceta Parlamentaria, número 6678-VII, 11 de diciembre de 2024.</p>	En contra

DICTÁMENES APROBADOS	
Código, Decreto o Ley	Votación
Comisiones Unidas de Vivienda, y de Trabajo y Previsión Social Con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vivienda con orientación social. Gaceta Parlamentaria , número 6711-V, 1 de febrero de 2025.	En contra
Comisión de Gobernación y Población Con proyecto de decreto por el que se aprueba la declaratoria de 2025, Año de la Mujer Indígena. Gaceta Parlamentaria , número 6711-VI, 1 de febrero de 2025.	A favor
Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública Relativo a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente al ejercicio fiscal 2022. Gaceta Parlamentaria , número 6717-IV, 11 de febrero de 2025.	En contra
Comisión de Defensa Nacional Con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos. Gaceta Parlamentaria , número 6723-IV, 18 de febrero de 2025.	A favor
Comisión de Justicia Con proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Gaceta Parlamentaria , número 6724-IV, 19 de febrero de 2025.	En contra

DICTÁMENES APROBADOS	
Código, Decreto o Ley	Votación
Comisión de Justicia <p>Con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Gaceta Parlamentaria, número 6724-V, 19 de febrero de 2025.</p>	En contra
Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias <p>Con proyecto de decreto para que se inscriba en letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro, la leyenda "A la Comunidad Mexicana Migrante".</p> <p>Gaceta Parlamentaria, número 6728-VI, 25 de febrero de 2025.</p>	A favor
Comisión de Movilidad <p>Con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo segundo a la fracción XVII del artículo 68 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.</p> <p>Gaceta Parlamentaria, número 6728-VII, 25 de febrero de 2025.</p>	A favor
Comisiones Unidas de Energía, y de Hacienda y Crédito Público <p>Con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos.</p> <p>Gaceta Parlamentaria, número 6729-IV, 26 de febrero de 2025</p>	En contra
Comisión de Hacienda y Crédito Público <p>Por el que la Cámara de Diputados ratifica los nombramientos que la titular del Poder Ejecutivo federal expidió a favor de los ciudadanos: édgar Abraham Amador Zamora, como secretario de Hacienda y Crédito Público; Carlos Gabriel Lerma Cotera, como subsecretario de Ingresos; y Roberto Carlos Fernández González, como tesorero de la Federación en su carácter de empleados superiores de Hacienda.</p> <p>Gaceta Parlamentaria, número 6739-V, 12 de marzo de 2025.</p>	A favor

DICTÁMENES APROBADOS	
Código, Decreto o Ley	Votación
<p>Comisión de Energía</p> <p>Con proyecto de decreto por el que se expiden la Ley de la Empresa Pública del Estado, de la Comisión Federal de Electricidad; la Ley de la Empresa Pública del Estado, de Petróleos Mexicanos; la Ley del Sector Eléctrico; la Ley del Sector Hidrocarburos; la Ley de Planeación y Transición Energética; la Ley de Biocombustibles; la Ley de Geotermia, y la Ley de La Comisión Nacional de Energía; se reforman diversas disposiciones de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo; y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.</p> <p>Gaceta Parlamentaria, número 6739-IV, 12 de marzo de 2025.</p>	En contra
<p>Comisión de Transparencia y Anticorrupción</p> <p>Con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares; y se reforma la fracción XV del artículo 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.</p> <p>Gaceta Parlamentaria, número 6744-IV, 20 de marzo de 2025.</p>	En contra
<p>Sección Instructora</p> <p>Relativo al expediente LXVI/HCD/DP/02/2025.</p> <p>Gaceta Parlamentaria, número 6747-IV, 25 de marzo de 2025.</p>	En contra
<p>Comisión de Transparencia y Anticorrupción</p> <p>Con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.</p> <p>Gaceta Parlamentaria, número 6752-IV, 1 de abril de 2025.</p>	En contra

DICTÁMENES APROBADOS	
Código, Decreto o Ley	Votación
Comisión de Transparencia y Anticorrupción <p>Con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana, de la Ley de la Economía Social y Solidaria y de la Ley General de Sociedades Cooperativas.</p> <p>Gaceta Parlamentaria, número 6753-IV, 2 de abril de 2025.</p>	En contra
Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias <p>Con proyecto de decreto por el que se expide el Reglamento de la Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Gaceta Parlamentaria, número 6766-IV, 22 de abril de 2025.</p>	A favor
Comisión de Defensa Nacional <p>Con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.</p> <p>Gaceta Parlamentaria, número 6767-IV, 23 de abril de 2025.</p>	A favor
Comisión de Hacienda y Crédito Público <p>Con proyecto de decreto por el que se establecen las características de veinte monedas de plata que integrarán la Colección Prehispánica.</p> <p>Gaceta Parlamentaria, número 6768-IV, 24 de abril de 2025.</p>	A favor
Comisión de Hacienda y Crédito Público <p>Con proyecto de decreto por el que se establecen las características de una moneda conmemorativa alusiva al Centenario de la fundación del Banco de México.</p> <p>Gaceta Parlamentaria, número 6768-V, 24 de abril de 2025.</p>	A favor

DICTÁMENES APROBADOS	
Código, Decreto o Ley	Votación
Comisión de Hacienda y Crédito Público <p>Con proyecto de decreto por el que se establecen las características de diez monedas de plata que integrarán la Colección Patrimonio Cultural Inmaterial de México.</p> <p>Gaceta Parlamentaria, número 6768-VI, 24 de abril de 2025.</p>	A favor
Comisión de Transparencia y Anticorrupción <p>Con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos.</p> <p>Gaceta Parlamentaria, número 6770-VI, 28 de abril de 2025.</p>	En contra
Comisión de Igualdad de Género <p>Con proyecto de decreto por el que se reforma al artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, en materia de reconocimiento a las mujeres que han transformado a nuestra Patria.</p> <p>Gaceta Parlamentaria, número 6770-VII, 28 de abril de 2025.</p>	A favor
Comisión de Hacienda y Crédito Público <p>Con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley que establece Bases para la Ejecución en México, por el Poder Ejecutivo Federal, del Convenio Constitutivo de la Asociación Internacional de Fomento.</p> <p>Gaceta Parlamentaria, número 6770-VIII, 28 de abril de 2025.</p>	A favor
Comisión de Hacienda y Crédito Público <p>Con proyecto de decreto por el que se establecen las características de nueve diferentes monedas conmemorativas de la Copa Mundial de la FIFA 2026, organizada por México-Estados Unidos-Canadá.</p> <p>Gaceta Parlamentaria, número 6770-IX, 28 de abril de 2025.</p>	A favor

DICTÁMENES APROBADOS	
Código, Decreto o Ley	Votación
Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias Con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 53 y 57 Quáter de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Gaceta Parlamentaria , número 6771-VI, 29 de abril de 2025.	A favor
Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias Con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de lenguaje inclusivo y optimización de trámites y procedimientos parlamentarios. Gaceta Parlamentaria , número 6771-VII, 29 de abril de 2025.	A favor
Comisión de Comunicaciones y Transportes Con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Leyes Reglamentaria del Servicio Ferroviario; Orgánica de la Administración Pública Federal; de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal; de Vías Generales de Comunicación; y General de Bienes Nacionales, en materia ferroviaria y de armonización normativa. Gaceta Parlamentaria , número 6771-VIII, 29 de abril de 2025.	A favor
Comisión de Turismo Con proyecto de decreto por el que se adicionan las fracciones X Bis y X Ter al artículo 58 de la Ley General de Turismo en materia de prohibición del turismo sexual infantil. Gaceta Parlamentaria , número 6771-V, 29 de abril de 2025.	A favor

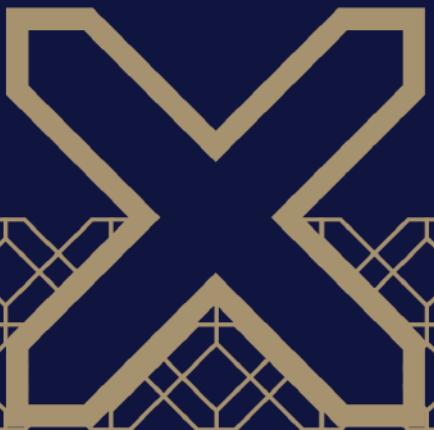
DICTÁMENES APROBADOS	
Código, Decreto o Ley	Votación
Comisión de Trabajo y Previsión Social <p>Con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de trabajo en hoteles, restaurantes, bares, empresas deportivas, de entretenimiento, en estaciones de servicio de combustibles y otros establecimientos análogos.</p> <p>Gaceta Parlamentaria, número 6771-IV, 29 de abril de 2025.</p>	A favor

Minuta con dispensa de trámite legislativo	Votación
Senado de la República <p>Minuta con proyecto de decreto, por el que se reforma la fracción VII del artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo, para establecer el 10. de octubre de cada seis años como día de descanso obligatorio con motivo de la transmisión del Poder Ejecutivo Federal.</p> <p>Gaceta Parlamentaria, número 6627-IV, 2 de octubre de 2024.</p>	A favor

Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos	Votación
Relativo al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.	En contra



PRIMER PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS



Como parte de los temas que se abordaron durante el Periodo de Sesiones Extraordinarias, se discutieron y aprobaron, la reforma en materia de seguridad, la expedición de las leyes secundarias derivado de la modificación constitucional que transfiere la Guardia Nacional a la **Sedena**, así como la reforma del extinto **Coneval** al **Inegi** y el retiro parcial de la subcuenta de retiro sobre la transferencia de funciones.

23 de junio de 2025

1^a Sesión Extraordinaria

La mayoría artificial de **MORENA-PVEM** y **PT** aprobó modificaciones a las *leyes General de Desarrollo Social, Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y General de Contabilidad Gubernamental* para **DESAPARECER** al **Coneval** y que sus funciones las asuma el **Inegi**.

Acción Nacional **VOTÓ EN CONTRA**, porque esta reforma:

1. **DESMANTELAR** un contrapeso técnico y autónomo que evaluaba los programas sociales del gobierno que la 4T califica y aplaude a sí misma con grandes logros.
2. **BORRA DE UN PLUMAZO** los principios de transparencia, rendición de cuentas y mejora continua de los programas sociales.
3. Siempre **HEMOS DEFENDIDO** políticas públicas con base en evidencia, evaluaciones rigurosas y participación ciudadana.
4. **No estamos en contra del Inegi** que procesa y publica cifras, datos e información estadística y geográfica; **SUBRAYAMOS** que esta instancia, **no evalúa si los programas sociales cambian las condiciones de vida de quienes reciben apoyos del gobierno**.

[**Gaceta Parlamentaria**](#), número 6811-II, lunes 23 de junio de 2025.

Las Diputadas y Diputados de **ACCIÓN NACIONAL VOTAMOS A FAVOR** de la *reforma al artículo 191 de la Ley del Seguro Social, en materia de SEGURO POR DESEMPLEO*.

Convencidos que el desempleo es una de las **graves afectaciones a la economía de nuestras familias** y que ante esta situación, las personas trabajadoras puedan tener acceso al **seguro de desempleo**, como una **medida** que ayuda a **enfrentar y resolver** la crisis económica tras la pérdida de una relación laboral.

A partir de esta reforma, una persona podrá retirar:

1. Si tiene una cuenta individual con **tres años de haber sido abierta** y un **mínimo de 12 bimestres de cotización al IMSS**, **podrá retirar en una exhibición** la cantidad que resulte al equivalente a 30 días de su salario base de cotización promedio de las últimas 52 semanas, con un límite de 10 veces el valor de la Unidad de Medida y Actualización mensual.
2. Si su cuenta individual tiene **cinco años o más de haber sido abierta**, **podrá retirar la cantidad** que resulte menor entre **90 días de su propio salario base de cotización** promedio de las ultimas 250 semanas o las que tuviere, o el 11.5 % del saldo de la Subcuenta de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez.

[**Gaceta Parlamentaria**](#), número 6811-III, lunes 23 de junio de 2025.



24 de junio de 2025**2^a Sesión Extraordinaria**

ACCIÓN NACIONAL reconocemos que hoy más que nunca, **México** necesita con urgencia de un Modelo de Seguridad Pública fuerte, profesional y coordinado para enfrentar a organizaciones del crimen organizado en todo el territorio nacional. Por ello, **VOTAMOS A FAVOR EN LO GENERAL** de la **NUEVA LEY DE LA GUARDIA NACIONAL**, que contiene elementos relevantes como:

- 1. ELIMINACIÓN** de la Plataforma de Usuarios de Telefonía Móvil;
- 2. PROFESIONALIZACIÓN** de los cuerpos de seguridad, y
- 3. UNIFICACIÓN** de criterios en todo el país.

VOTAMOS EN CONTRA de la **NUEVA LEY DE LA GUARDIA NACIONAL** y la modificación a **7 leyes** relacionadas con el **Ejército Mexicano**, en las que se pretende:

- 1. La militarización encubierta** del territorio nacional;
- 2. RECLUTAR** a personal **civil de confianza** como **militar con formación policial**;
- 3. INCORPORAR** a **elementos civiles** de la **Guardia Nacional** al **Sistema Educativo Militar**, y
- 4. IMPONER** lineamientos al interior de las **Mesas de Paz** para fortalecer la coordinación entre estados y municipios e **incluir a funcionarios** como representantes de las secretarías de **Gobernación, Defensa Nacional y de Bienestar**, sin **justificación alguna**.

[**Gaceta Parlamentaria**](#), número 6812-II, martes 24 de junio de 2025.



25 de junio de 2025**3^a Sesión Extraordinaria**

A partir del año 2000, las diputadas y diputados de **ACCIÓN NACIONAL** hemos impulsado una política de Seguridad Pública, eficiente, profesional y respetuosa del Pacto Federal.

Por ello, **VOTAMOS A FAVOR** de la **NUEVA Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública**, con la que se pretende:

- 1. Mejorar y potenciar el servicio de las instituciones de seguridad pública de acuerdo a las prioridades de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública 2024-2030.**
- 2. Optimizar el funcionamiento del Consejo Nacional de Seguridad Pública y de las Conferencias Nacionales**, a través de la **reducción de la frecuencia de sus sesiones, así como la posibilidad de que sean vía remota.**
- 3. Regular los centros de comando y control en los tres órdenes de gobierno, encargados de la recepción de reportes de emergencia y denuncias anónimas**

Sin dejar de advertir **RIESGOS IMPORTANTES**, como:

- 1. El Gabinete Federal de Seguridad Pública** debe **acotarse** para no abrir la puerta a **decisiones políticas con uso de la fuerza pública**.
- 2. El Mando Único**, como está redactado **debe revisarse** para no invadir atribuciones de los municipios al convocarse a Consejo Nacional o Local.

Como parte de la **Estrategia Nacional de Seguridad Pública 2024-2030**, con la que pretende modernizar y fortalecer la seguridad pública en México mediante el uso de inteligencia, tecnología y cooperación interinstitucional.

La mayoría artificial en la Cámara de Diputados, bajo el argumento de fortalecimiento a la coordinación y capacidad tecnológica para combatir a la delincuencia organizada aprobó la **NUEVA Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en materia de Seguridad Pública**.

Las diputadas y diputados del grupo parlamentario de **ACCIÓN NACIONAL**, **VOTAMOS EN CONTRA** porque:

- 1.** Legaliza la intromisión de **UN GOBIERNO ESPÍA**, que tendrá acceso a información biométrica, fiscal, médica, financiera, educativa y de telecomunicaciones.
- 2.** Normaliza el uso de la **Inteligencia Artificial** para decidir sobre personas y permite que gobiernos y empresas extranjeras participen sin regulación
- 3.** La tecnología al servicio del **GOBIERNO** no debe ser una **LICENCIA** para censurar o perseguir
- 4.** Permite el **ESPIONAJE** en nombre de la **SEGURIDAD**
- 5.** **Se acabó la PRIVACIDAD**, con esta **NUEVA LEY** te pueden **RASTREAR**, **CLASIFICAR** y **VIGILAR** sin orden judicial.

[Gaceta Parlamentaria](#), número 6813-II, miércoles 25 de junio de 2025.

[Gaceta Parlamentaria](#), número 6813-III, miércoles 25 de junio de 2025.

30 de junio de 2025**4^a Sesión Extraordinaria**

Las diputadas y diputados de **ACCIÓN NACIONAL, VOTAMOS A FAVOR** de las reformas a la *Ley Federal para la Prevención y al Código Penal Federal* para **FORTALECER** el combate al **LAVADO DE DINERO**.

En **ACCIÓN NACIONAL**, estamos convencidos de la necesidad que el Gobierno de México, atienda las recomendaciones del GAFI creado en **1989** por iniciativa de **Alemania, Canadá, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón y Reino Unido**, conocido como G7, a partir de un Plan de Acción Contra el Lavado de Dinero.

En el año 2000, bajo la administración Federal del **PAN**, México ingresó al **GAFI**, desde entonces ha sido **evaluado en tres ocasiones** en los años **2000, 2003 y 2008** y, en 2010, asumió la presidencia anual del Grupo.

Si bien, los cambios que se proponen van en la dirección correcta, como:

1. El fortalecimiento de mecanismos de identificación del beneficiario final, y
2. El reconocimiento de actividades vulnerables como las operaciones con *criptomonedas* (medio de pago alternativo al dinero de curso legal y más frecuentemente como inversión) sin control ni respaldado de ningún banco central

La reforma abre la puerta al **uso político de la información financiera**, a la **vigilancia sin controles** y al **debilitamiento del derecho a la privacidad**, tratándose de opositores, periodistas, sindicatos, organizaciones civiles y de personas políticamente expuestas; es decir, quienes **desempeñan o han desempeñado funciones públicas destacadas en un país extranjero o en territorio nacional**.

Como resultado de la **presión de familias** y de **madres buscadoras** de **personas desaparecidas** en México, cuya cifra asciende a más de 11 mil sin localizar.

Las diputadas y diputados de Acción Nacional, VOTAMOS A FAVOR de diversas reformas a la **Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, cometidas por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas**, así como de la **Ley General de Población**, para la creación de la:

1. **Alerta Nacional de Búsqueda, Localización e Identificación**, ante la noticia, reporte o denuncia de persona desaparecida o no localizada, que deberá activarse en todo el país.

2. **Base Nacional de Carpetas de Investigación de Personas Desaparecidas y No Localizadas**, única fuente de identidad de las personas, que permitirá asociar a una persona con cualquier registro en poder de autoridades y particulares y servirá para el cruce, alerta y consulta de la información de sus bases de datos.

Sin embargo, sobre la creación de una:

1. **Plataforma Única de Identidad para la Consulta de Información** que contiene datos biométricos, personales y médicos y
2. La **Clave Única de Registro de Población** como **fuente única** primaria de consulta en tiempo real para búsquedas continuas entre el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas, la Base Nacional de Carpetas de Investigación, el Banco Nacional de Datos Forenses y los Registros Administrativos

Las diputadas y diputados de ACCIÓN NACIONAL, VOTAMOS EN CONTRA porque los mecanismos tecnológicos propuestos no solucionan la problemática, la complican más, al convertir la **CURP en un GPS** y los **datos biométricos en fichas de vigilancia** de un **gobierno espía**.

ACCIÓN NACIONAL, VOTÓ EN CONTRA de la **creación** de la **Comisión Nacional Antimonopolio** por la que **desaparece** la **COFECE**. La reforma incorpora sanciones más severas en los casos siguientes

1. Prácticas monopólicas absolutas o relativas.
2. Incumplimiento de condiciones de concentración.
3. Omisión en la notificación de concentraciones.
4. Concesiones ilícitas y entrega de información falsa.
5. Inhabilitar a empresas por periodos de 6 meses a 5 años.

Con la desaparición de la **Cofece**, nuestro país retrocede en materia de autonomía institucional, vigilancia técnica y certidumbre para la inversión, violando principios básicos del T-MEC como la **Libre Competencia**.

Se confirma la desaparición de contrapesos y se inaugura una **era de concentración del poder** que abre la puerta a nuevos monopolios disfrazados de regulación.

[Gaceta Parlamentaria](#), número 6818-II, lunes 30 de junio de 2025.

[Gaceta Parlamentaria](#), número 6818-III, lunes 30 de junio de 2025.

[Gaceta Parlamentaria](#), número 6818-IV, lunes 30 de junio de 2025.

01 de julio de 2025
5^a Sesión Extraordinaria

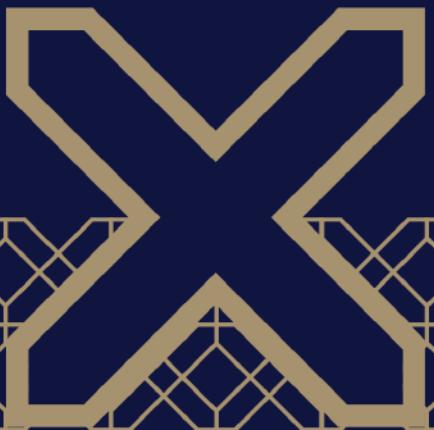
Las diputadas y diputados de **ACCIÓN NACIONAL**, **VOTAMOS EN CONTRA** de la **NUEVA Ley en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión**, por la que **se crea** la **Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones** y **desaparece** el IFT, para **regular, promover y supervisar el uso, aprovechamiento y explotación** del **espectro radioeléctrico, las redes y la prestación de los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones**, debido a que:

- 1.** Representa **uno de los retrocesos más alarmantes** de esta administración;
- 2.** Si bien se presenta como una iniciativa para garantizar el **acceso universal a internet** en localidades rurales y con población indígena en el país;
- 3.** En realidad, es la **legalización del control absoluto del sector**, la **censura y el espionaje** a cargo del gobierno de **morena** de quienes vivimos en México;
- 4.** Al desaparecer el IFT, se crea una nueva comisión **subordinada al Ejecutivo**;
- 5.** Otorga facultades al gobierno Federal para **operar como empresa de internet**;
- 6.** Mantiene riesgos de **vigilancia sin control judicial**, y
- 7.** Habilita la **suspensión de transmisiones digitales sin reglas claras**.

Gaceta Parlamentaria, número 6819-II, martes 1 de julio de 2025.



DIPLOMACIA PARLAMENTARIA







Como parte de la tradición diplomática de México y de las acciones de fortalecimiento de nuestros vínculos bilaterales con España, en sesión ordinaria del 30 de abril de 2025, el Pleno de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, aprobó el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se crean los Grupos de Amistad de la LXVI Legislatura.

En este marco, se me confirió el alto honor de presidir el Grupo de Amistad México-España durante la LXVI legislatura y con ello, la oportunidad de iniciar una nueva etapa en la que nuestra historia, cultura, órganos de representación popular y naciones se consoliden como actores clave en la geopolítica contemporánea.

Por lo que el 25 de agosto de 2025, se instaló formalmente del Grupo de Amistad México-España de la LXVI Legislatura, con la presencia del Embajador de España en México, Juan Duarte Cuadrado, como Invitado de Honor y la asistencia de diputadas y diputados integrantes del grupo de amistad de todos los grupos parlamentarios, una representación nutrida de consejeras y consejeros de la delegación española, de funcionarias y funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores, de Asuntos Internacionales y Relaciones Parlamentarias de la Cámara de Diputados y del representante del Ateneo Español en México A. C.

El objetivo de la instalación, se centró en la voluntad política de fortalecer nuestras raíces, historia compartida, hermandad, educación, cultura, vínculos políticos, comerciales y de cooperación, como naciones con un patrimonio común, la Lengua Española.

En este contexto, realicé un atento llamado a todas las fuerzas políticas representadas en la Cámara de Diputados, para inaugurar una nueva etapa para afianzar la fraternidad de nuestra relación binacional.

Por último con el propósito de contribuir al cumplimiento de este objetivo presenté a consideración de las y los legisladores integrantes, el correspondiente Plan de Trabajo para el periodo 2025 – 2027.





Integración del Grupo de Amistad México-España

El Grupo de Amistad se integra por 48 diputadas y diputados, que garantiza la pluralidad de los grupos parlamentarios y distribuidos como a continuación se detalla:

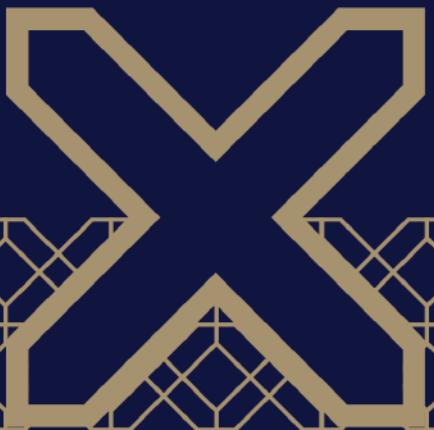


Dip. Homero Niño de Rivera
Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional
Presidente

Grupo Parlamentario	MORENA	GPPAN	GPPVEM	PGPT	GPMC	GPPRI	Total
Integrantes	23	06	06	03	03	07	48

VINCULACIÓN CIUDADANA DISTRITO 1

SAN PEDRO GARZA GARCÍA Y SANTA
CATARINA, NUEVO LEÓN



Una de mis grandes convicciones al asumir la representación Federal por el Distrito 1, ha sido permanecer en constante comunicación y vinculación ciudadana con vecinas y vecinos de San Pedro Garza García y Santa Catarina.

Por lo que durante el periodo comprendido del 1º de septiembre de 2024 al 31 de agosto de 2025, cada fin de semana llevé a cabo diversas actividades en el territorio del Distrito 1, con la intención de escuchar personalmente las diversas problemáticas y dialogar sobre las posibles soluciones desde el ámbito Federal.

Realicé recorridos a mercados como el Infonavit Huasteca, Portales, etc., a los parques Nemesio García Naranjo, Los Sauces en Santa Catarina. Asimismo, llevé a cabo acciones de limpieza y reforestación como la siembra de árboles autóctonos para contribuir a mitigar el cambio climático, y a mejorar la calidad del aire y agua.

De igual forma, asistí a eventos deportivos para mejorar la salud física y mental de las personas; organicé reuniones ciudadanas para conocer de viva voz, las demandas más sentidas de quienes habitan en colonias de San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León.

Como parte de las acciones de vinculación ciudadana, fui invitado a reuniones de la Mesa Directiva del Casco de San Pedro; recorri casa por casa las colonias de San Pedro Garza García como Los Sauces Primera Sección; Del Valle; San Pedro 400, entre otras y, en Santa Catarina, en las colonias Adolfo

López Mateos, Cooperativa del Noreste, Efimec, Infonavit Huasteca, La Concordia, La Fama II, La Fama V, Lázaro Cárdenas, Misión de Santa Catarina, Montenegro, Portales, Real de Santa Catarina, Residencial Cuauhtémoc, Rincón de las Palmas, San Gilberto, Tepeyac, Villas del Obispo y Villas del Mirador, por mencionar algunas de ellas.

Convencido que en mi labor como Diputado Federal, la comunicación efectiva con las vecinas y vecinos de San Pedro Garza García y Santa Catarina, es la pieza clave para continuar representando con responsabilidad en la Cámara de Diputados al Distrito 1 y aprobar la creación de leyes y reformas por el bien de México.





DISTRITO I • SAN PEDRO GARZA GARCÍA Y SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN







— PRIMER INFORME —
DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y PARLAMENTARIAS

HOMERO NIÑO DE RIVERA
DIPUTADO FEDERAL